El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, martes 16 de Abril 1901. N.º 5.94

SECCION POLITICA

LOS ALACRANES

Es mucho cuento—mucho y muy interesante—el sinnúmero de analogías que se advierte entre ciertas especies zoológicas y otras sociales. Numerosísimas son también las afinidades humanas con el reino vegetal. Y aún con el reino mineral; porque (dejando á una parte el P. Montaña) ahí están, como ejemplares nunca bien estudiados, el egregio prócer señor Gómez Guardacantón, el insigne académico señor Pérez Marmolillo, el alto funcionario señor López Adoquín, el reverendo prelado fray Pedro Berroqueño, y tantos, y tantos más.

Linneo de la sátira, el inmortal «Fígaro» describió á maravilla la planta que denominó «El faccioso». Si hubiera continuado estos estudios en el orden zoológico, no le habría bastado para contenerlos todo un infólio de ochocientas páginas en letra menudita. Algo de eso intentaré yo; pero solamente como mero aficionado. Y ya ves, lector pío ó impío, que al llamarme «mero», me adelanto al profesorado en pleno de Ciencias Naturales, y me coloco en el correspondiente lugar de la ictiología periodística. Perdonen los congrios; pero no soy de los suyos. ¿Qué más quisiera yo? Habría medrado más.

En uno de los últimos números del semanario «Alrededor del Mundo», ha publicado el profesor D. Eduardo Reyes un artículo muy curioso—pero que admite considerable ampliación—acerca de los alacranes ó escorpiones, esos temibles arácnidos, por quienes dice el refrán aquello de «quien del alacrán está picado, la sombra le espanta», dando á entender que el escarmentado huye de las recaídas. Refrán que no me parece de los más exactos, segun lo que en esta deliciosa tierra de escorpiones se repiten los mismos disgustos, nada menos que desde 1767 y desde 1835.

El venenoso aguijón ó uña con que termina el último anillo del abdómen — cola, para el vulgo—basta para caracterizar al escorpión. Nadie negará que esa es el arma retrógrada por excelencia.

»Los ojos de los escorpiones—dice el señor Reyes—están situados unos á los lados del borde anterior del céfalo-tórax, y otros dos en el centro de dicho céfalo-tórax, de modo que puede decirse sin impropiedad que los escorpiones tienen dos ojos en la espalda.»

¡Siempre mirando al pasado!... Condición irremediable; porque así ha hecho á los pobrecitos alacranes mamá Naturaleza.

«Corren con celeridad suma, muchas veces de lado...» Y de lado, se le meten á cualquiera en casa, como Pedro por la suya. «Con el abdómen arqueado hacia adelante á herir prontos con el arma terrible, cuyo poder comprenden bien.» La verdad es que como tontos, tontos no les podemos llamar.

Y prosigue el naturalista: «Cuando se quiere estudiar la anatomía y las costumbres de los escorpiones, hay que manejarlos con cuidado con una pinza larga, pues no todos los observadores gustan como el Dr. Maccary de ensayar en sí mismos repetidas veces el efecto de las picaduras del alacrán.»

Y si no, que lo diga el infelizote y nunca escarmentado Juan Español. Se dejó de pinzas; se metió, como el Dr. Maccary, á ensayar en sí propio el efecto de las picaduras, y ahora ¡está el pobre que no se puede lamer!

El Sr. Reyes dice que á los alacranes que él estudia les da como alimento, y ellos lo toman con avidez, correderas ó cucarachas. ¡Ya! El «neus vulgaris» ó «clericalis simplex», de los naturalistas.

«... Las presas que captura una hembra con pequeñuelos, después de heridas con el aguijón, son devoradas por los hijos, y la buena madre queda pronto «en gran estado de demacración.» Anda, España, anda: métete á escorpiona madre. ¡Cría alacranes!

Entre los cuales—continúa el profesor—«los hermanos más rollizos acometen con frecuencia á los otros, y se los engullen con fruición,» ni más ni menos—salvo la comparación—que ocurre entre el voracísimo clero regular y el asendereado clero secular, según reconocía no ha mucho, bien que en términos menos zoológicos, el mismísimo cardenal Sancha en un coloquio que tuvo en Toledo con un redactor de «El Imparcial».

«Para el hombre rara vez es mortal la picadura del escorpión, aunque se citan casos seguidos de muerte en individuos heridos por las especies exóticas.»

¿Especies exóticas? Comprendo el espanto con que el citado Juan Español, aun estando tan hecho á alacranes, mira en las presentes circunstancias hacia los Pirineos y hacia Portugal.

De fábula tacha el Sr. Reyes, fundado en experimentos propios, la vulgar creencia de que los escorpiones se suicidan cuando se ven rodeados por el fuego.—Yo he leído en las «Revelaciones de la Naturaleza», de J. G. Wood. El sabio naturalista inglés da detalles serios y fidedignos; bien que él se refiere á los escorpiones... de la India. Lo innegable, respecto de los alacranes de la Península, es que á fuerza de abusar de sus temibles y temidas facultades, acaban por hacerse tremendo daño á sí propios. ¡Y algo hay en ello de suicidio, señores arácnidos!

También se lee en la obra de J. G. Wood que los escorpiones son enemigos de la luz (como la dañina planta que estudió «Fígaro»); que se introducen en todos los escondrijos donde pueden librarse de ella, y que los viajeros suelen encontrárselos en los zapatos, en las botas, en los guantes, en el lecho... Y hasta en la sopa, Mr. Wood, hasta en la sopa se encuentra uno con esos negros huéspedes en nuestros climas.

El Sr. Reyes—volviendo al naturalista español—se burla de los papanatas que creen que la albahaca fina tiene la virtud de resucitar los alacranes muertos.

Efectivamente, no es la albahaca fina la que les dá nueva vida y les facilita inacabable reproducción en las tierras propicias para ello. Quienes resucitan el muerto escorpión social son las clases frívolas y supersticiosas, las muchedumbres ineducadas é inertes, los espíritus cobardes y apocados, y los gobiernos débiles y nulos, tan escasos de entendimiento como flojos de voluntad y de memoria.

Sean de otra suerte clases, muchedumbres, individuos y gobiernos, y el escorpión temible y temido no pasará de ser el vulgarísimo «alacrán cebollero», ortóptero inofensivo que tiene tan buen derecho á la vida como las demás criaturas de Mamá Naturaleza. Amén.

MARIANO DE CÁVIA.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

Religiosos exentos de quintas

Con motivo de haberse hablado recientemente de la posible desaparición de las exenciones del servicio militar concedidas á varias Ordenes religiosas, son de oportunidad los siguientes datos que dan á conocer cuales son esas órdenes, las fechas en que se les otorgó la exención y los nombres de los ministros que las declarason exeptuadas.

Fueron exentos del servicio militar.

En 17 de Diciembre de 1882, por D. Venancio González, los Agustinos Dominicos y Franciscanos.

En 30 de Diciembre de igual año y por el mismo ministro los religiosos del Inmaculado Corazón de María.

En 17 de Abril y 9 de Mayo de 1887 por el Sr. León y Castillo, la Orden de San Francisco.

En 17 de Octubre de 1889, por el señor Capdepón, los canónigos de S. Agustin.

En 15 de Marzo de 1890 y por el mismo ministro, el Seminario de Cuba.

En 25 de Noviembre y 6 de Diciembre de 1890, por el Sr. Silvela, los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

En 15 de Junio de 1894, por el se-

ñor Aguilera, los religiosos de San Francisco de Sales.

En 14 de Enero de 1895, por el mismo ministro, la Congregación de María.

En 17 de Abril de 1895, por el mismo ministro, la de San Alfonso Ligorio.

En 17 de Julio de 1897, por el señor Cos Gayón, los mercenarios descalzos.

En 15 de Noviembre de 1897, por el señor Capdepón, la Congregación de San Pedro Advincula.

En 30 de dicho mes y año hizo el Sr. Capdepón la declaración siguiente: «El hermano que ha profesado en religión, no existe, y no impide que el hermano seglar se repute *hijo único* á los efectos de la exención».

En 16 de Noviembre de 1899, por el Sr. Dato, los religiosos de S. Juan de Dios.

Palabras de Krüger

De los últimos telegramas recibidos del extranjero extractamos las siguientes, pronunciadas en presencia del delegado de Orange mister Fischer, ante un tercero que las ha transmitido á «Le Matin» desde Utrecht.

Empezó anunciando que pensaba retirarse una temporada al campo á descansar completamente, y que había escogido á este objeto la aldea de Hilversum, no lejos de Utrecht.

»Nada—dijo—tengo decidido todavía respecto de mi viaje á América. Si lo consiente mi salud y veo probabilidades de que mi estancia allí sea favorable á la causa boer, es probable que vaya.»

Señalando á Mr. Fischer, dijo Krüger que la causa de ambas repúblicas está indisolublemente unida, añadiendo: «Mr. Fischer lucha por la misma bandera que mi heróico amigo el presidente Stejn. Los dos presidentes y los dos comandantes generales, Botha y De Wet, participarán de la misma suerte».

Al preguntarle que confianza podía tenerse en las declaraciones de los ingleses, así en sus telegramas como en el Parlamento, Mr. Krüger se incorporó en su sillón y contestó:

«El Gobierno, el telégrafo y la prensa ingleses tratan siempre de dar á lo que tiene proporciones de dedo meñique, las de los dos brazos. Precisamente porque nuestros enemigos continúan disimulando y tergiversando los hechos, creo que todo va bien en mi país.

»Por lo que dice á las recientes negociaciones de paz, el público sabe por el telegrama de Botha, continuado en el «Libro azul», que las primeras proposiciones partieron del general inglés. Un general boer no se ha negado jamás á escuchar, puesto que nosotros sólo luchamos por alcanzar la paz. No somos conquistadores. Pero aunque Botha escuchó las proposiciones británicas, no pronunció una sola palabra equívoca en cuanto se refiere á la independencia.

»Este es el único tesoro que apetecemos, y por lograrle hemos sacrificado todos los demás. Por él abandonaron los hacendados sus granjas y sacrificaron sus vidas, y por él sufren nuestras mujeres y nuestros niños el cautiverio en los campamentos enemigos del enemigo.

»Y—añadió Krüger—si los ingleses no estuvieran ciegos, considerasen su propio interés y no fueran esclavos del error y la injusticia, concederían la independencia que pedimos, porque con la esperanza de conservarla estamos dispuestos á hacer infinitos sacrificios y concesiones, y conservándola, queda asegurada para siempre la paz en el Africa del Sur.

»Aceptaríamos el arbitraje de un tribunal imparcial, aun tratándose de la cuestión de la independencia. Como David, sabemos que somos menos impuros que nuestros agresores y es nuestra causa santa y justa; por lo cual no tememos el juicio de los justos y confiamos en la misericordia de Dios. Nuestros enemigos han violado todas las leyes de la guerra entre naciones civilizadas. Solemnemente declaro que no alcanza al horror de la verdad cuanto se ha dicho de las atrocidades cometidas por los generales ingleses. Los ingleses han faltado á la Convención de Ginebra, con sus brutalidades, más todavía que faltaron, desechando toda tercería, al convenio de La Haya.

»Stejn y De Wet, al invadir la Colonia del Cabo, no pretendieron nunca provocar un alzamiento general, y sí sólo demostrar la simpatía de los afrikanders y obtener caballos y provisiones, logrando este triple objetivo, y probando además que los ingleses que proclaman su dominio sobre ambas Repúblicas no pueden gozar de tranquilidad siquiera en el Cabo ni el Natal.

»Las minas sólo han paralizado sus trabajos desde la ocupación británica.»

Terminó el anciano presidente diciendo:

«Tenemos bastantes combatientes, armas y municiones, y en vano creen los ingleses subyugarnos ó exterminarnos. Hemos de agradecer á la Providencia las actuales complicaciones, con que hoy debe luchar Inglaterra, las cuales espero que la obliguen un día á soltar su presa de Sud-Africa.»

Ecos políticos

El ministro de Marina se ha felicitado delante de varios periodistas por la feliz arribada del «Pelayo» á Tolón.

La verdad es que hay para felicitarse.

¿Cuando nadie pudo figurarse que el «Pelayo» llegase á su destino? ¿No era de temer que reprodujese lo del «Carlos V»?

Desde tiempo inmemorial nos tienen acostumbrados nuestros barcos á quedarse en el camino ó bien volverse atrás.

Todos temíamos que el «Pelayo» siguiese la tradición; pero ¡oh milagro entre milagros! el acorazado llegó á su destino sin que se le saltase una caldera, ó se le rompiese la hélice, ó encontrasen mala mar.

El señor duque de Veragua debe estar por lo tanto como niño con zapatos nuevos, y los marinos también, y hasta todos los españoles.

A nosotros nos parece un sueño.

Pero no cantemos victoria todavía. El «Pelayo» tiene que regresar, y entonces puede venir el desencanto.

¡Son tan frágiles los buques construídos con prima!

Con motivo del viaje del hijo del conde de Caserta y de su señora, actuales príncipes de Asturias, telegrafían á un periódico que en Zaragoza reina mucho entusiasmo para recibirlos.

Eso es sencillamente burlarse de Zaragoza.

¿Porqué y para qué se había de entusiasmar esta valiente y liberal población?

¿Tanto debe á los Casertas para festejarlos?

Por cierto que la tal visita á la ciudad heróica está volviendo locos á los aposentadores.

Unas veces se dice que los viajantes se alojarán en el palacio del obispo, otras en la Capitanía, otras en el Gobierno civil y otras en la fonda.

Moret, desde Madrid, no sabe dónde colocarlos, y está armando con sus telegramas en Zaragoza un cipizape de cincuenta mil demonios.

Como si á alguien le interesase el citado viaje.

Más valiera que viajasen de incógnito y así no fastidiarían á nadie.

Pero hay gentes que no saben ser oportunas.

Se habla de agitación carlista. Preludios electorales.

El carlismo es un monigote que lo mismo conservadores y sagastinos sacan á luz cuando les conviene.

A eso ha quedado ese «potente» partido, clasificado por los que le componen, de guardia civil y policía de los frailes.

No sirve más, despues de todo, que para ayudar al Gobierno en sus chanchullos.

Ayudó últimamente á Silvela, que sin «Electra» se hubiera consolidado. Ahora ayuda á D. Práxedes en la confección del encasillado.

¡Y todavía echará roncas aquel imbécil que está en Venecia!

Al duque de Tetuan, D. Tancredo Tyrconel, se le había señalado para ocupar un puesto en Palacio cuando llegase la mayoría del Rey.

Nada menos que se decía de él que ocuparía al lado del nuevo monarca el puesto que ocupó el duque de Sexto al lado de Alfonso XII.

El lo ha negado, y nosotros lo creemos.

Ni las inclinaciones, ni la edad, ni sus costumbres llevan al de Tetuan por esos derroteros.

Hubiera sido un Sexto «manqué».

Para ese oficio es preciso ser educado en la alta escuela de la desmoralización, y Tyrconel, en buen hora lo digamos, (en estos asuntos es un angel de candor.

No valía por lo tanto la pena de desmentir la noticia.

Todos sabemos que eso no es posible.

Háblase de rozamientos entre ministros con motivo de las próximas elecciones.

El encasillado de Moret les ha sacado del quicio, pues parece ser que el fosforito sólo ha tratado de favorecer á sus amigos, para ponerse en buenas condiciones si la enfermedad del Viejo Pastor llegase á ser una realidad.

Este juego no ha pasado desapercibido para nadie y de todas partes se levantan airadas protestas.

Con este motivo algunos elementos importantes del bando fusionista están dispuestos á dar un gran disgusto á Sagasta, disgusto que acaso le ponga malo de veras.

Pero eso lo dicen los despechados en el calor de la improvisación. Tolerarán las malas artes de Moret por temor de verse deshauciados por completo.

Aquí Sagasta es Dios, y D. Segismundo su profeta, y el que no esté contento, que lo deje.

De Cádiz dicen que está infestada la Ciudad por numeroso contingente de gente maleante desde que se otorgó el último indulto con motivo de la boda. Se repiten los robos con una frecuencia é impunidad altamente escandalosas.

Para algo han de servir los matrimonios de ciertos potentados.

Y nosotros que creíamos que nadie se había alegrado de la boda esa.

Al menos hay gente en Cádiz que la ha festejado y debe estar agradecida.

Aun que el vecindario se requeme.

El Papa ha concedido á la cabra triste, al marqués de Vadillo, la gran cruz de San Gregorio, por los grandes servicios que ha prestado al clericalismo mientras desempeñó la cartera de Gracia y Justicia.

Esta es una lección que dá el Papa á los carlistas, que no quieren votar al de Vadillo en Navrra, bajo el ridículo pretexto de que ha servido á la rama reinante.

La ha servido, es verdad; pero más ha servido á la religión y al carlismo pues desde dentro del baluarte enemigo les ha abierto todas las puertas.

Estos carcas no saben apreciar los méritos de un D. Opas ó un conde D. Julián.

En el vaticano saben mejor hacerse cargo de esta clase de servicios.

El alcalde de Guadix, al ver que había sido suspendido por el Gobierno, se ha indignado, ha cogido los fondos municipales y ha desaparecido.

He ahí un buen y consecuente conservador. No quiere que se desperdicie nada.

Ese también será de los que pueden comer en Lardy.

En un pueblo cercano á Oporto que se llama Paramos, los liberales fueron á atacar á un convento y los frailes se defendieron á tiros.

Así nos gustan.

Que esos ministros del Señor defiendan los bienes que han adquirido en esa forma. Nada de poner la otra mejilla. Trabucazo y tente tieso.

En este hecho volvemos á reconocer la mansedumbre de esos santos varones, que tan buenos cabecillas suelen proporcionar á la facción.

¿Qué se habían figurado esos liberales? ¿que eran mancos esos frailes?

¡Añoranza del poder! ¡Tristezas del ostracismo!

Ahora se dedica Silvela á celebrar banquetes con sus íntimos.

En el último, celebrado en Lhardy, reunió á unos cuantos fieles, y después de bien comidos, hicieron votos por la pronta vuelta á las ollas de Egipto.

Ellos «ray», que han hecho buena pacotilla como lo demuestra la frecuencia con que celebran sus gaudeamus.

Los pobres conservadores de última fila son los dignos de lástima.

¡Dos años, por la menos, de dieta.

¿No valiera más que los prohombres del silvelismo, en vez de solazarse en el restaurant socorriesen á los suyos que no tuvieron tiempo para enriquecerse?

Se ve que la política y los políticos no tienen entrañas.

MAHÓN

Comité municipal

de Unión Republicana

DE MAHON

Se convoca á los afiliados al partido á la reunión que para tratar de asuntos electorales tendrá lugar en el Casino el jueves próximo á las 21 y 30 (nueve y media de la noche).—El Presidente, J. J. Rodríguez.

Ayer se reunió el comité de Unión Republicana de esta ciudad y acordó proclamar candidato para la próxima elección de Diputados á Cortes á nuestro buen amigo D. Rafael Prieto y Caules, y en vista de la convocatoria para elegir un Diputado provincial en este distrito, con el objeto de cubrir la vacante producida por la renuncia de D. Bernardo Amer, aceptó en principio la candidatura de don Luis Pascual, hijo político del señor Amer, y convocar al partido á una reunión general para el jueves próximo.

En la rifa que en forma de Positiva se ha establecido en una casa de la calle Nueva, debería quien la haya autorizado, disponer que se pusieran de manifiesto en el local las condiciones por que se rige, para evitar que se adopten distintos criterios en favor de los intereses de los dueños de la casa; aun cuando somos de opinión que la instalación de la mencionada rifa estimulará á otras personas que tambien pedirán la correspondiente autorización para establecerlas, y esto es sentar, á no dudar, un mal precedente.

Para la pareja que pesca al bou en nuestras aguas la ley es letra muerta; pues cada día la infringe pescando dentro la zona jurisdiccional tanto de día como de noche. Hace unos dos meses fué denunciada á la Comandancia de Marina por varios testigos presenciales y á los pocos días volvía á pescar á media milla dejando enredadas las redes con las rocas de la costa, desenredándolas dos días después cuando amainó el temporal. Ayer volvió á calar cerca es cap den Font, á tiro de escopeta y volverá á hacerlo porque no se hace caso por quien puede evitar estos abusos de los lamentos de los pescadores de las demás artes á quienes más de una ocasión ha atropellado en sus faenas.

Antes de ahora llevamos dicho que no nos guía interés alguno en contra de determinados pescadores; pero, amantes del país y de los pobres, convencidos como estamos de que explotado el mar racionalmente hay abundantemente para todos, no cejaremos en nuestro empeño de denunciar cuantas infracciones lleguen á nuestras noticias. No hemos de discutir si el bou es ó no perjudicial á la pesca de Menorca: hay la ley escrita que prohibe calar estos artes á menos de tres millas y como á las dos y media millas el fondo de nuestro mar es tan fondo que no es posible que la pareja alargue allí sus redes queda evidenciado que el bou no puede, por falta de terrenos apropiados pescar en nuestras aguas.

Un ruego al Sr. Matz, comandante de marina posesionado ha poco de su destino, á quién estas cuestiones han de disgustar seguramente: mande examinar el plano de la isla de Menorca y comprobar nuestro aserto de que á las dos y media millas de toda la costa por la clase del suelo y por el mucho fondo no puede calar sus redes el bou, y si es así, quedará convencido que desde que la pareja está pescando viene infringiendo la ley vigente de pesca y entonces tome la resolución que estime procedente, observándole que los intereses de dicha pareja son extraños al país y que en nada influiría su desaparición en el surtir de pescado á nuestro mercado.

Esta mañana se ha visto en juicio oral la causa instruida contra dos vecinos de ésta sobre varias sustracciones. Practicadas que fueron las pruebas admitidas, el Sr. Fiscal manifestó que sostenía sus conclusiones provisionales en cuanto á uno de los procesados y que retiraba su acusación respecto del otro, solicitando, por último, que se impusiera al primero la pena de arresto que tenía interesada por cada uno de los varios delitos perseguidos.

La defensa, á cargo del abogado D. Pedro Pons Vidal pretendió que su defendido solo era responsable en todo caso de uno de los delitos que se le imputaban y que no procedía imponerle pena alguna por los demás comprendidos en la acusación por no existir méritos suficientes para ello.

Dos son las compañías dramáticas que en el transcurso de ocho días han escrito pidiendo condiciones para actuar en nuestro Coliseo. La cómico lírico dramática que dirije don Victor N. García á la cual no se ha podido atender por resultar inaceptables sus pretensiones, y ahora últimamente la que dirije D. Bernardo Llorens que pide el Teatro para ocho días, con el aliciente de dos novedades que por ser nuevas en esta ciudad merecerían la aquiescencia del público.

Como á este último se le contesta por el correo de hoy de conformidad con lo que pide, es de creer que en breve regrese para darnos á conocer el nuevo espectáculo que tiene en perspectiva.

El gobernador civil de Madrid ha enviado al ministro una nota de 98 asociaciones religiosas que deben pagar contribución que se dedican á otras tantas industrias á más de la religiosa.

Como esas asociaciones no pagan nada por la mano de obra, pues hacen trabajar gratis á sus asilados, todavía la industria particular no puede competir con ellas.

Debiera obligárselas á satisfacer jornales á los desgraciados que están bajo su férula.

Porque los frailes ¡pobrecitos! ni siquiera se toman la molestia de trabajar ellos, hacen trabajar á los demás. Sin duda para no perder la fama de gandules que tienen.

Estamos viendo que todo cuanto en este asunto hace el Ministerio, son paños calientes.

Hay que hacer lo que se hace en Portugal ó estamos perdidos.

El comité nacional del partido socialista ha dirigido una alocución á sus correligionarios fijando la línea de conducta que han de seguir en la lucha electoral.

Afirma el comité que si se hubiera respetado el sufragio, hace tiempo que hubieran tenido representación en las Cortes los socialistas.

Muéstranse estos animadísimos y confían obtener el triunfo en Madrid y en Bilbao.

En vista de lo atrasado que se encuentra el servicio demográfico sanitario, de esta provincia por no haber enviado á su debido tiempo los señores Alcaldes á los señores Sub-delegados de medicina respectivos las hojas estadísticas que les corresponde, el señor Gobernador Civil de la provincia, ha dictado una circular ordenando á aquéllos que dentro del corriente mes remitan á los respectivos Subdelegados las hojas estadísticas atrasadas; de lo contrario les impondrá el máximum de la multa que marca la ley.

Al propio tiempo les recuerda á unos y otros que para lo sucesivo los Alcaldes deben cumplir dicho servicio dentro de los cuatro primeros días de cada mes y los Subdelegados deben enviar al gobierno de provincia los resúmenes de sus partidos respectivos antes del día ocho, para poderlos elevar á la superioridad en el plazo y forma prevenida.

Termina encargando á los Subdelegados, que cada día cinco le den cuenta de los Ayuntamientos que han dejado de cumplir con dicho servicio, para exijirles el servicio y corregir falta.

En el Ferrol se ha celebrado el Consejo de guerra para fallar la sumaria instruida con motivo del accidente ocurrido hace algunos meses á bordo del buque de guerra «Carlos V».

El Ministerio Fiscal ha pedido en sus conclusiones, la pena de dos meses de arresto para el Comandante del citado buque; seis meses de prisión y pago de la mitad de lo que importen las averías para el primer maquinista y la pena de dos años de prisión, la pérdida del empleo y el pago de la otra mitad de las averías para el segundo maquinista.

Dícese que el Consejo ha disminuido notablemente dichas penas.

Se está montando en la Plaza Vieja el kiosko que para la venta de artículos de fantasía ha solicitado del Ayuntamiento don Diego Nicolás López.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» salido hoy para Palma, además de la balija, pasaje y un pico de carga han sido embarcadas para el abasto público de aquella plaza, un número más que regular de cabezas vacunas y lanares procedentes de esta isla.

Dícesenos que el propietario de un predio situado en la «Alquería cremada», ha sido víctima de una perdigonada que le han disparado esta mañana, si bien las heridas inferidas no son de gravedad.

Como son varias las versiones que sobre el hecho se propalan nos reservamos ampliarlas al tener noticia exacta de lo ocurrido.

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahón

ENSEÑANZA LIBRE

Según lo prevenido en las disposiciones vigentes los alumnos de enseñanza libre que hayan de aprobar sus estudios en la convocatoria del próximo Junio, deberán solicitar matrícula por medio de instancia dirijida al señor Director del Instituto durante la primera quincena del mes de Mayo.

Los mayores de 14 años acompañarán la cédula personal y los que hayan aprobado estudios en otros establecimientos la certificación correspondiente.

Se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahón 15 Abril de 1901.—El Secretario interino, J. Pons y Alzina.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 16

Para Palma vapor correo «Nuevo Mahonés» capitán D. B. Cabot con 19 trips., pasaje, efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 8.

Ha llegado á Madrid de incógnito la Reina de Servia. En breve llegará el hermano del Khediff de Egipto.

Los elementos radicales de Barcelona amenazan con promover desórdenes el día 1.° de Mayo.

Los príncipes de Asturias llegaron á Cannes.

Corre el rumor de que los boers han cogido prisioneros al general French y 500 soldados.

Madrid 16, 11 45.

Según el periódico «El Imparcial» los superiores de las órdenes religiosas se proponen dirigir al gobierno por conducto del Nuncio de S. S. una instancia solicitando la defensa de las congregaciones, y á S. M. la Reina un mensaje de adhesión en el que pedirán que se mantenga á los religiosos el derecho de ciudadanía.

Madrid 16, 12.

Acaba de recibirse un telegrama urgente de Londres en el que se desmiente oficialmente la captura del general French.

Cotización Oficial

Madrid 15 Abril á las 16.

4 °/₀ interior	71'95
Exterior	78'80
Amortizable 4 p°/₀	80 65
Id. 5 por 100	92'90
Cubas 1886	00 00
— 1890	00 00
Banco España	493'00
Tabacalera	386'00
París á la vista	35'85 á 35'70
Lóndres id.	34'10 á 34'16

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón	38'50	39'50
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	105 00	000'00
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval	95'00	00'00
Oblig. municipales	68'50	00'00

Mahón 16 Abril 1901.

Comandancia de Marina

Vigía Faro de Bajolí 16, 8.

Barómetro 752'05
Viento S. E. galeno
Mar rizada
Cielo acelajado
Horizonte neblinoso.

SECCION OFICIAL

Alcaldía de Mahón

ELECCIONES

Publicada en el Boletín Oficial extraordinario de esta provincia correspondiente al día 12 del actual, la convocatoria que el Sr. Gobernador hace para la elección de un Diputado provincial en este distrito para proveer la vacante producida por la dimisión presentada por D. Bernardo Amer y Pons señalando al efecto el día veinte y ocho del corriente y para la designación de interventores el día veinte y uno; convoco á los electores de este término municipal para que concurran el referido día veinte y ocho á emitir sus sufragios en las Secciones que respectivamente les corresponda y oportunamente se anunciarán, quedando desde hoy expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 1.º del art. 7.º del Real Decreto de adaptación de 5 Noviembre de 1890, las listas definitivas de los electores, las cuales permanecerán fijadas hasta el día en que termine la elección referida. Mahón 15 de Abril de 1901.—El Alcalde.—P. A., Francisco Tutzó.

* * *

El Interventor de la Sección

Torpedista de este Puerto.

Hace saber: Que dispuesto por la Superior Autoridad de Marina del Departamento de Cartagena se saquen á concurso público en esta localidad las obras de reparación que necesita la caldera de la lancha de vapor «Tornado» afecta á estas defensas submarinas, se anuncia para que puedan presentarse al mismo los dueños ó directores de talleres de este material á quienes pueda convenir tomar parte en él.

Este concurso deberá llevarse á cabo con arreglo á los pliegos de condiciones, cuyas copias se hallan desde hoy de manifiesto en las oficinas de la Jefatura de esta Sección Torpedista y Comandancia de Marina, como asimismo el presupuesto de dichas obras con el precio tipo de ellas, debiendo tener lugar el mismo en la segunda de las referidas oficinas á las doce de la mañana del miércoles 24 del mes actual.

Acompañado á los pliegos de condiciones se hallan también á disposición de los que deseen tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y demás detalles que necesiten conocer.

Mahón 13 de Abril de 1901.—Luciano Briones.

* * *

Administración de consumos de Mahón

Se participa á los habitantes del extra-radio de este término municipal, que desde el día 20 del mes actual al 20 de Mayo próximo, queda abierta la cobranza del primero y segundo trimestre del actual año de 1901, correspondiente á los conciertos obligatorios y repartimiento individual de la expresada Zona, en las oficinas de esta Admón. frente al fondeadero de los vapores correos.

A los que transcurrido el indicado plazo no hubieren hecho efectivas sus respectivas cuotas, les serán exijidas por el procedimiento ejecutivo de apremio.

Mahón 15 de Abril de 1901.—El Administrador—p. p. Juan Salord.

HORAS DE DESPACHO

Días laborables: de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Días festivos, de nueve á doce de la mañana.

Cooperativa «La Mascota»,

EN LIQUIDACIÓN

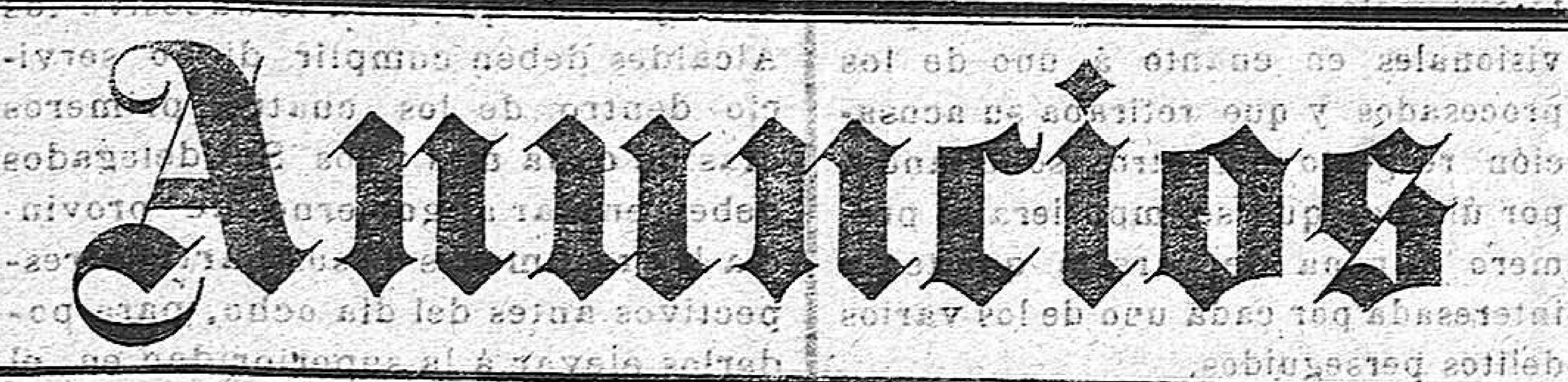
Se invita á los socios y á los que fueron conserges de las tiendas que tuvo establecidas en esta y á cuantos tengan operaciones pendientes para que dentro el plazo de diez días á contar desde esta fecha puedan presentar las reclamaciones que crean prudentes ante esta administración y examinar los libros sociales á fin de poder en definitiva entregar á cada interesado la cantidad líquida que resulte á su favor, debiendo cada conserge nombrar una persona de su confianza que se entienda con la administración para proceder á la rendición de cuentas entendiéndose, de no hacerlo así, que están conformes con los datos que resultan de nuestros libros de contabilidad.

Mahón 15 de Abril 1901.—Un administrador.—Santiago Maspoch.

Para vender

Lo están las casas calle de San Fernando n.º 37, Comercio 8 y Alayor 7.

Informarán, San Lorenzo 58



Bernardo Fábregues, imp.